OFICINA ASESORIA JURIDICA

AVISO DE CONVOCATORIA

El **MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO**, se permite convocar a los interesados en participar en el Proceso de Contratación **SAEDSC-001-2023**, para seleccionar a través de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA** al contratista para **"ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER".**

1. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Selección **ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**, que se regirá en lo pertinente, por el ordenamiento Constitucional, el régimen jurídico determinado en la Ley 80 de 1993, sus normas reglamentarias, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, articulo 2.2.1.2.1.2.20. y demás normas civiles y comerciales que la complementan, adicionan y reglamentan, disposiciones que regulen la materia.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS. El proponente deberá cumplir con las siguientes especificaciones:

- Retirar los elementos (bienes muebles) de los sitios de almacenamiento.

1.- Dirección donde se atenderá a los interesados	Plataforma SECOP II. Portal Único Contratación Pública. Colombia Compra Eficiente.
2.- Documentos que deben presentarse en el desarrollo del proceso	Documentos que se deben allegar entre otros son: • Carta de presentación de la propuesta • Certificado de existencia y representación legal. • Certificado de registro de único de proponentes.

	• Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente • Certificado de responsabilidad fiscal del Proponente. • Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica. • Fotocopia del RUT • Acreditación del pago a los sistemas de riesgos laborales pensiones, salud y aportes parafiscales según el caso. • Condiciones de experiencia. • Condiciones de capacidad financiera. • Capacidad organizacional. Demás requisitos solicitados en el pliego de condiciones.
3.- Objeto de contratación	**"ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER".**
4. Código UNSPSC	11191603.
5.- Modalidad de selección	SELECCIÓN ABREVIADA ENAJENACIÓN DIRECTA SOBRE CERRADO.
6.- Plazo del contrato	Treinta (30) días.
7.- Fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación	Será la establecida en el cronograma estructurado en la Plataforma Electrónica SECOP 2.
8.-Valor estimado del contrato	$ 9.900.000

9. El presente Proceso de Contratación se encuentra cobijado por los siguientes acuerdos comerciales	Actualmente el estado Colombiano tiene vigente los siguientes acuerdos internacionales o tratados de Libre Comercio con compromisos en materia de contratación pública con los siguientes países: Chile, México, los países del Triángulo Norte (Salvador, Guatemala, Honduras); Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein, como miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio – AELC (EFTA) – y los Estados Unidos, con las excepciones contempladas en los mismos, conforme lo señala el Manual expedido por Colombia Compra Eficiente.
10.- Manifestación si es susceptible este proceso a Mipyme	La convocatoria para el Proceso de Contratación **Nº SAEDSC-001-2023**, es susceptible de ser limitada a Mipyme. Acorde con lo contemplado en los pliegos.
11.- Invitación a participar	Bajo los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, la Alcaldía del Municipio de Villa del Rosario Departamento de Norte de Santander, invita a participar a todas las compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en el país, con la (las) que se contrate (contraten) los seguros que garanticen la protección de los activos e intereses patrimoniales, y bienes propios de la alcaldía de Villa del Rosario, junto con el seguro de vida para el Alcalde, Personero y Concejales.
12.-Manifestacion si hay lugar o no a precalificación	En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación

13.- Cronograma del proceso	Se tendrá como cronología para el presente proceso contractual el establecido en la Plataforma SECOP II.
14.-Lugar donde se pueden consultar los documentos del proceso	Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II.

Nota 1. Las fechas y plazos antes indicados podrán variar al momento de la apertura del proceso, de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente proyecto de Pliego de Condiciones.

Villa del Rosario, 17 de abril de 2023.

CARLOS JULIO SOCHA HERNANDEZ
Alcalde Municipal

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyectó:	EDWARD GOMEZ GARCIA	APOYO PROFESIONAL A LOS PROCESOS DE CONTRATACION	
Revisó:	RICHARD CARDENAS CONTRERAS	JEFE OFICINA ASESORIA JURIDICA	
Digito:	LINA MARIA TRIANA SANCHEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente			